





**4. MEMORIA DE ACTUACIÓN:**

Rellenar en el cuadro y si es necesario completar en hoja aparte.  
Se realizará una descripción de las actividades desarrolladas, así como los resultados obtenidos

**5. EXPONE Y DECLARA:**

- Que el beneficiario de la ayuda ha cumplido los objetivos a desarrollados en la feria internacional y que dieron origen a la concesión de la ayuda.
- Que el beneficiario de la ayuda, a que se refiere este expediente, ha realizado la inversión y/o gastos, dentro del período establecido en la Resolución de concesión de ayuda.

**SOLICITA:**

La liquidación al titular del expediente una subvención a fondo perdido por importe de  euros.

**6. DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

- Memoria explicativa que recogerá una descripción de manera lógica, secuencial y ordenada de los objetivos a desarrollados en la feria internacional y que dieron origen a la concesión de la ayuda.
- Las facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, así como los documentos acreditativos del pago de los gastos ejecutados.
- Certificado de expositor emitido por el organizador del evento, o en su defecto, programa oficial de la feria o certamen correspondiente en el que aparezca el nombre del beneficiario de la ayuda como expositor.
- Tarjetas de embarque o imagen digital de la misma, de los desplazamientos realizados en avión o barco.
- Facturas de alojamiento correspondientes a los días de duración de la actividad.
- En el caso de gasto de transporte y, según se realice el mismo:
  - Carta de porte nacional.
  - Carta de porte internacional (CMR).
  - Carta de porte ferroviario (CIM).
  - Conocimiento de embarque marítimo (B/L).
  - Conocimiento de embarque aéreo (AWB).
  - Documento de transporte multimodal (DIM).
- En el caso de gastos de material promocional, muestras del material promocional realizado.
- Acreditación de la publicidad de la medida, de acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del presente decreto.

**Información BÁSICA sobre Protección de Datos**

<b>RESPONSABLE</b> del Tratamiento	Titular de la Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital.
<b>FINALIDAD</b> del Tratamiento	La finalidad del tratamiento de sus datos es la ordenación e instrucción del procedimiento de concesión de las ayudas para la presencia de grandes empresas extremeñas en ferias internacionales.
<b>LEGITIMACIÓN</b> del Tratamiento	Cumplimiento de una obligación legal o misión realizada en interés público o ejercicio de poderes públicos del Responsable de Tratamiento (art. 6.1 c) y e) RGPD).
<b>DESTINATARIOS</b> de cesiones o transferencias	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.



<b>DERECHOS</b> de las personas interesadas	Tiene derecho de Acceso, Rectificación y Supresión de los datos, así como otros que se describen en la información adicional.
<b>Puede consultar Información Adicional y detallada sobre Protección de Datos</b> en la ficha del Portal de la Junta de Extremadura correspondiente a este trámite dentro de la pestaña "Más información". <a href="https://www.juntaex.es/w/0721225">https://www.juntaex.es/w/0721225</a>	

**Firma electrónica**

**CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**  
**SECRETARÍA GENERAL**  
*Código identificación DIR3: A11030542*  
**(SERVICIO DE COMERCIO EXTERIOR, MERCADOS Y COMPETENCIA)**